

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

45646 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 477/2013.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 5 de noviembre de 2013.

4.º Deudor en concurso: Alcosystem Estanterías, S.L., C.I.F. B02172831. con domicilio en calle Ciudad Real, 8-11, Polígono Industrial Camporroso, Chinchilla de Montearagón (Albacete).

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: Don José Javier Donate Valera, con DNI 4577204C, Abogado, con domicilio profesional en calle Isaac Peral, n.º 9, 4.º, 02001 Albacete, e-mail: jjavierdonate@gmail.com

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 12 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130066073-1